



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Aguadas

Estado No. 16 De Miércoles, 7 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900220230019000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Elsa Milena Arias Arias	Libardo Arias Davila, Cesar Augusto Arias Davila	06/02/2024	Auto Requiere - Auto 2024-120
17013408900220230009300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Andres Felipe Badillo Pineda	Jorge William Mejia	06/02/2024	Auto Decide - Auto 2024-119
17013408900220230012900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Camilo Saldarriaga Cano Y Otro	Luz Marina Valencia De Echeverri	06/02/2024	Auto Concede - Auto 2024-121
17013408900220230012900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Camilo Saldarriaga Cano Y Otro	Luz Marina Valencia De Echeverri	06/02/2024	Auto Decide - Auto 2024-121
17013408900220210011600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Diego Franco Carmona	Carlos Mario Valencia Rico	06/02/2024	Auto Decide - Auto 2024-118

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE IVAN MURILLO DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a24a20f7-3c1e-410a-80d0-18be9f7252b0